



Zapopan Jalisco 03 de Noviembre del 2020

DGA-059-2020

“Información Importante”

**Asunto: Modificación de Horarios por
Activación del Botón de Emergencia**

**At'n Directores y Gerente General
Presente**

Por este conducto hacemos de su conocimiento las nuevas disposiciones por parte del Gobierno del estado de Jalisco referente al acuerdo DIELAG ACU 072/2020 mediante el cual se emitieron medidas de seguridad sanitaria por motivo de la activación del Botón de Emergencia. El día 01 de noviembre se publicó una modificación a dicho acuerdo en el que se habla de los horarios que aplican al Sector Automotor:

b) Sector servicios y oficinas corporativas, su horario de salida será a las 17:00 horas, con excepción de los restaurantes (APLICA PARA EL TALLER DE SERVICIO Y ADMINISTRACIÓN)

d) Sector comercio, su horario de salida será escalonado entre las 17:00 y las 19:00 horas. (APLICA PARA PISO DE VENTAS)

El sector privado deberá garantizar el transporte para su personal, en los horarios y días de restricción al transporte público.

Lo anterior para tener en consideración y se apliquen las disposiciones por parte del Gobierno Estatal y evitar sanciones por incumplimiento.

Agradecemos su Atención

Quedamos a sus órdenes para comentarios sobre este tema

Lic. Raul Rivas

Tel.31-21-70-66 ext.116

gerencia@amdajal.com.mx

Ing. Roberto Gonzalez

Tel. 31-21-70-66 ext.222

ambiental@amdajal.com.mx

Atentamente

C.P Jorge Rodríguez Lopez

Tel. 31-21-70-66 ext. 108

direccion@amdajal.com.mx



Av. Parque Juan Diego 510, Colonia Chapalita, Zapopan, Jalisco, México

Tel. (33) 3121-7066 • Fax (33) 3121-7045 • info@amdajal.com • www.amdajal.com.mx